



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000198-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante la Comisión de Agricultura de la Cortes el procedimiento para la puesta en marcha de los planes de 28 zonas de la Comunidad en aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000198, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante la Comisión de Agricultura de la Cortes el procedimiento para la puesta en marcha de los planes de 28 zonas de la Comunidad en aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El pasado 28 de julio de 2011, el Consejo de Medio Rural da luz verde a los planes de 28 zonas de Castilla y León en aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.



En los 28 planes aprobados, aparecen ayudas a empresas turísticas, por importes muy diferentes.

Según el plan aprobado, su instrumentación será de la siguiente manera:

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Objeto: promoción de la actividad turística mediante actividades de turismo rural vinculadas a inversiones en establecimientos o instalaciones turísticas y/o acciones de formación y promoción del turismo en el medio rural.

Beneficiarios: pequeñas y medianas empresas turísticas y entidades locales para las que el sector turístico suponga un importante ingreso. Prioridad: acciones destinadas a mejorar la sostenibilidad ambiental (con particular atención al diseño arquitectónico bioclimático, uso de energías renovables, instalación de sistemas de reutilización de agua y de minimización de residuos) y a la restauración y rehabilitación de edificios.

Por lo expuesto se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar ante la Comisión de Agricultura de las Cortes de Castilla y León el procedimiento para la puesta en marcha de estas acciones, especificadas en los planes de zona”.

Valladolid, 16 de diciembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda